

El Gobierno busca controlar las redes sociales

30/03/2022



El secretario de Asuntos Estratégicos, Gustavo Béliz, anticipó que el Consejo Económico y Social trabaja en «un pacto para el buen uso de las redes sociales», para que se deje de «intoxicar la democracia».

Lo hizo durante la presentación de la Agenda Productiva Federal en el marco del Consejo Económico y Social, y el tema llamó la atención, ya que siempre se encienden las alarmas cuando se habla de regulación de los espacios de expresión.

«Vamos a profundizar los lineamientos centrales del uso de las redes sociales para el bien común», aseguró Béliz. «Ya estamos trabajando con un estudio pionero que marca y propone un pacto para el buen uso de las redes sociales y que dejen de intoxicar el espíritu de nuestra democracia», resaltó Béliz.

El funcionario aseguró se han convocado a 40 universidades del país para «pensar y proponer estas iniciativas». «Redes para el bien común es un programa que, a partir de la adhesión de

la República Argentina al Pacto por la Información y la Democracia, persigue el objetivo de abordar los múltiples desafíos del ejercicio de la ciudadanía en tiempos de Internet», se detalla en la web del Consejo.

La idea es «aprovechar al máximo el potencial democrático que ofrecen las plataformas virtuales, avanzando hacia la construcción de entornos digitales plurales y respetuosos que favorezcan la amistad social».

De entrar en vigencia, se pondrá el eje en «la preocupación real y concreta de las democracias contemporáneas ante los efectos negativos de la desinformación y los discursos de odio para reducir su incidencia es una tarea compleja que requiere que se convoque a un debate amplio con la participación de toda la sociedad».

«Con ese fin, desde el programa Redes para el bien común se organizarán Foros abiertos sobre ciudadanía en tiempos de redes y sobreinformación. Se trata de encuentros que se llevarán a cabo, durante los meses de octubre y noviembre, en cinco regiones del país: norte, centro, cuyo, sur y bonaerense», se indicó.

¿REGULACION?

Aunque todavía no hay un proyecto oficial para presentarse en lo inmediato, resaltaron que el programa no se trata de una regulación, sino de un acuerdo con organizaciones políticas, sociales y civiles en general para impulsar un «buen uso».

El objetivo es formular recomendaciones basadas en evidencia para la adopción de políticas públicas que permitan construir entornos digitales respetuosos; desarrollar investigaciones que incrementen el conocimiento de los problemas de mayor relevancia en el campo de las comunicaciones en entornos digitales; evaluar el grado respeto a los principios del Pacto

Internacional para la Información y la Democracia por parte de las entidades que integran el ecosistema digital del país.

Además, otro de los objetivos es lograr la colaboración del sistema político argentino, de las empresas de medios de comunicación, de las y los periodistas, de las plataformas de contenidos digitales y de las empresas verificadoras de contenido, en la lucha contra las expresiones de odio, la desinformación y las noticias falsas que se propagan a través de la web.